



## RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Viernes, 22 de enero de 2016

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos. Pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Se incluye, a los efectos de mejorar la transparencia de la gestión, tanto un resumen del Informe del Sr. Rector (punto 2) como de los Ruegos y preguntas (último punto). Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del viernes 22 de enero de 2016, que tuvo lugar en la Sala de Juntas del Edificio de Convalecencia (Rectorado), bajo la presidencia del SR. RECTOR. Se inició la sesión siendo las 9<sup>h</sup> 35 horas, en el lugar indicado.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2015.

A petición de un miembro se introdujeron los siguientes cambios en la redacción del acta. En el punto 16 se añade “se solicita explicaciones en relación al motivo en virtud del cual se ha retirado el punto del orden del día y se ha adjuntado un documento que no responde al aprobado en Junta de Facultad ni en la Comisión correspondiente del Vicerrectorado de Formación”. En el punto ruegos y preguntas se incluye un primer ruego en los siguientes términos: “Se reitera su petición relativa al Reglamento de la Escuela de Práctica Jurídica y solicita al SR. RECTOR que le indique los pasos que van a seguirse a continuación y, en particular, los que afectan a la Facultad de Derecho”.

Se solicitó que se corrija la lista de asistentes porque ella no pudo asistir.

Se pidió que se haga constar en el acta que se algunos miembros se ausentaron en el momento de la aprobación del punto 8, apdo. 5.

Se intervino para reconocer la dificultad de la redacción del acta y se opina que no es conveniente retransmitir en *streaming* las sesiones del Consejo.

Se aprobó.

### 2. Informe del Sr. Rector.

El SR. RECTOR expresó, en primer lugar, su pésame por el fallecimiento de familiar de miembro de la comunidad universitaria.

El SR. RECTOR dio la bienvenida a la nueva decana de la facultad de Biología, la PROFA. DRA. D. <sup>a</sup> ALFONSA GARCÍA AYALA, y agradeció al decano saliente, el PROF. DR. D. JOSÉ MESEGUER PEÑALVER, la labor desempeñada durante su mandato.

Así mismo, informó de otros cambios que se han producido en la composición de este órgano: cesa por jubilación el PROF. DR. D. JESÚS GÓMEZ AMOR, pasando su suplente, la PROFA. DRA. D. <sup>a</sup> MARÍA DOLORES HIDALGO MONTESINOS, a ser miembro titular; cesan D. JAIME ASPAS CÁCERES y D. TOMÁS HERNÁNDEZ JURADO por dimisión, pasando a ser titulares sus suplentes, D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GÁLVEZ MARTÍNEZ y D. DAVID PINA LÓPEZ, respectivamente; cesan por dejar de pertenecer al Grupo C, D. AARÓN HENRÍQUEZ ALFONSO y, su suplente, D. JUAN EDUARDO COSTA GÓMEZ, siendo sustituidos por D. SAMUEL BAÑOS ESQUIVA y D. SERGIO RUIZ HUERTAS, como suplente; y también cesan por dimisión los estudiantes designados por el Rector, D. FREDERIC MUNNÉ MONTERO, y su suplente, D. <sup>a</sup> MARTA MORELLÁ FERNÁNDEZ, quedando pendiente una nueva designación.

El SR. RECTOR continuó su intervención informando del nombramiento de D. DAVID MARTÍNEZ VICTORIO como vicerrector de la Universidad, para resumir después las actividades



más destacadas desarrolladas desde la anterior reunión del Consejo de Gobierno. Se refiere a las sesiones celebradas por el Consejo Interuniversitario y el Consejo Social, órgano este último que aprobó los presupuestos para el presente ejercicio.

Informa igualmente de la adjudicación a la empresa Vodafone del concurso convocado para el servicio de comunicaciones de la Universidad, así como de la firma del convenio con el PDI laboral, que valora muy positivamente y por el que felicita a todos cuantos han intervenido en su preparación.

Anunció la reciente publicación de un número especial de la revista CENTUM, que está dedicado a la figura de JERÓNIMO DE AYANZ, que ha sido recuperada para conocimiento de las nuevas generaciones.

Comentó que en una reciente intervención en el programa radiofónico *Kítaro* fue preguntado sobre la situación de la docencia clínica, y añade que la polémica suscitada sobre este asunto fue aclarada durante el café con la Prensa que se celebró recientemente y en el que se aclararon las informaciones incorrectas facilitadas por la UCAM. Añade que el equipo rectoral ha mantenido su postura sobre el tema tanto en los contactos con la Consejería de Sanidad como con la Presidencia de la Comunidad Autónoma. Señala también que hace unos días, durante la entrevista que mantuvo con el SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, le expuso este tema, así como otros, como los relacionados con las infraestructuras del campus de Ciencias de la Salud, destacando que lo vio muy receptivo a sus planteamientos.

Sobre este mismo asunto, el SR. RECTOR indicó que habló con la SRA. CONSEJERA DE SANIDAD y comentó que tiene la creencia de que la firma del concierto sobre el uso de los hospitales será inminente y que el mismo irá en la dirección acordada.

Anunció igualmente que la Universidad ha firmado con el ayuntamiento de Murcia el convenio por el que este cede una parcela de 18.000 metros cuadrados en El Palmar para el campus de Ciencias de la Salud.

Se refiere también a las recientes entrevistas mantenidas con el presidente del Consejo de la Transparencia, PROF. DR. JOSÉ MOLINA, cuya labor al frente del Consejo de la Transparencia merece el apoyo y respaldo de la comunidad universitaria y al que se ha invitado a que presente sugerencias sobre el portal de la Universidad, y con la presidenta de la Asamblea Regional, D.<sup>a</sup> ROSA PEÑALVER, con la que se ha firmado un convenio de colaboración.

Adelantó que en la nómina de febrero será abonada parte de la paga extraordinaria que está pendiente desde 2012.

El SR. RECTOR informó de que fue colocado un busto del que fuera rector de la Universidad PROF. DR. JOSÉ LOUSTAU en el campus de la Merced, siendo autor del mismo un egresado de la facultad de Bellas Artes, D. CRISTÓBAL HERNÁNDEZ. El acto sirvió también como homenaje a D. JUAN LÓPEZ-FERRER, que actuó de intermediario en la compra del edificio de Derecho.

Adelantó que en la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino de este año se procederá a la investidura como doctora honoris causa de la catedrática PROFA. DRA. D. <sup>a</sup> ADELA CORTINA ORTS. Con ese acto quedarán clausuradas las actividades de celebración del Centenario de la UM.

Destacó, por otra parte, que la Universidad ha sido distinguida con un premio a la Excelencia Energética.

El SR. DECANO DE MEDICINA se interesa por la situación en la que las prácticas de Farmacia serán contempladas en el decreto que está en elaboración, a lo que el SR. VICERRECTOR DE ECONOMÍA, SOSTENIBILIDAD Y CIENCIAS DE LA SALUD contesta que será regulado mediante un convenio específico.

El SR. RECTOR se felicita por las acciones llevadas a cabo durante este periodo que redundan en beneficio de la institución.



### 3. Informe y aprobación, si procede, de Convenios.

#### 3.1. Tramitados a través de Secretaría General.

Se aprobaron los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración entre la Cátedra del Agua y la Sostenibilidad de la Universidad de Murcia y la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo.
- Convenio de Voluntariado Universitario entre la Universidad de Murcia y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.
- Convenio de Voluntariado Universitario entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Alguazas.
- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Asociación Médicos sin Fronteras España.
- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y la Asociación Médicos sin Fronteras España.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Asociación de Padres de Niños con Problemas de Audición y Lenguaje (ASPANPAL), para el desarrollo de estudios propios.
- Convenio Marco de colaboración universitaria internacional entre la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad de Murcia, España.
- Convenio Marco de colaboración universitaria internacional entre Universidad Bernardo O'Higgins –Chile- y Universidad de Murcia –España.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, España, y la Segunda Universidad de Nápoles, Italia, en el desarrollo de un programa internacional para la obtención de un doble título.
- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Campos del Río.
- Convenio marco de colaboración tecnológica entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Yecla.

Se dio conocimiento al Consejo de Gobierno:

- De la renovación del Convenio de Intercambio de estudiantes entre la Universidad de Murcia, España y el ESPE de la Academia de Rouen (Escuela Superior de Profesorado y Educación) de la Universidad de Rouen, Francia.
- De la prórroga del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Murcia, la Universidad de Alcalá, la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Sigüenza, para el desarrollo del proyecto “Radiotelescopio Solar e-Callisto en Sigüenza”.
- De la renovación del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social y la Universidad de Murcia, para regular la concesión directa de una subvención nominativa para el desarrollo del proyecto de intervención de intérpretes de lengua de signos en las aulas universitarias para el alumnado con discapacidad auditiva.
- De la renovación del Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.
- De la renovación del Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, la Fundación Caja Mediterráneo y la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra, para la convocatoria de la XXI Edición del Premio de Novela Vargas Llosa.

Se informaron y se aprobaron los Convenios tramitados a través de Secretaría General.



### **3. 2 Tramitados a través del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo.**

Se informa de 121 convenios de Cooperación Educativa formalizados con empresas/instituciones durante el 1er trimestre del curso 2015/2016 para la realización de prácticas de estudiantes universitarios.

### **4. Aprobación, si procede, de la Declaración institucional de la UM a favor del acceso abierto a la producción científica.**

El SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN informó sobre la política de acceso abierto a la producción científica que debe llevar la Universidad. A continuación, se produce un intenso debate con multitud de intervenciones.

Vistas las dudas planteadas y comprobada la necesidad de dar mayor difusión a estos cambios, el SR. RECTOR propuso que se posponga la aprobación de este documento y se compromete a volver a traer este punto a una futura sesión del Consejo para su aprobación. Hasta ese momento pide que se haga un esfuerzo de difusión entre los distintos estamentos universitarios

### **5. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Murcia como socio fundador en la constitución de la sociedad *Uptopia Research, S.L.***

El SR. GERENTE expuso la propuesta para que la UM participe en la mencionada empresa que tiene como objeto actividades de alto interés para la Universidad y donde el riesgo de la inversión es mínimo.

Diversos miembros del Consejo expresan consideraciones críticas sobre la aportación dineraria de la Universidad a esta empresa. Tanto el SR. GERENTE como el SR. RECTOR defienden la propuesta.

Se aprobó.

\*\*\*

Cuando son las 11'50 h. el SR. RECTOR ordenó una pausa.

\*\*\*

### **6. Elección del representante de estudiantes en Consejo de Gobierno en Consejo Social y en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.**

Se eligió a D. DOMINGO ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ como el representante de estudiantes del Consejo de Gobierno, en Consejo Social y en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

### **7. Aprobación, si procede, de asuntos del Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud:**

El SR. VICERRECTOR DE ECONOMÍA, SOSTENIBILIDAD Y CIENCIAS DE LA SALUD expuso los siguientes apartados (Anexo IV):

#### **7. 1. Propuesta del gasto plurianual Servicio de recogida selectiva y gestión de residuos urbanos en UM.**

Se aprobó.

#### **7. 2. Propuesta de precios públicos para Unidad de Gasto 00SC SCIPUUM.**

Se aprobó.



**8. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Formación e Innovación:**

EL SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN expuso los siguientes apartados:

**8. 1. Cursos de posgrado, cursos, congresos, jornadas y seminarios que no se acogen a catálogo de precios públicos y propuesta de precios públicos.**

Se aprobó.

**8. 2. Informe del Cuarto Trimestre de Estudios Propios de aprobación directa por la Comisión de Formación e Innovación.**

Se aprobó.

**8. 3. Actividades de la Universidad Internacional de Mar y propuesta de precios públicos.**

El SR. RECTOR felicitó por la labor que se lleva en UNIMAR y pide que se aporten ideas que puedan reforzarla.

Se aprobó.

**9. Aprobación, si procede, del Reglamento del Centro de Certificación Profesional en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la UM.**

El SR. VICERRECTOR DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN expuso la evolución de los trabajos realizados y agradece la labor de los miembros de equipos rectorales anteriores que ya intentaron sacar adelante esta iniciativa.

Se produce un debate con diversas intervenciones sobre la finalidad del CERTIC y la estructura y composición de sus órganos.

Se aprobó.

**10. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas:**

El SR. VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS intervino y expuso los puntos que afectan a su Vicerrectorado:

**10. 1. Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2015-2016.**

Se aprobó.

**10. 2. Programación Conjunta de Estudios Oficiales de Grado en Periodismo y Grado en Información y Documentación.**

Se aprobó.

**11. Aprobación, si procede, de asuntos varios del Vicerrectorado de Profesorado:**

El SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO delega en el SR. VICERRECTOR DE COORDINACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN la explicación de cada uno de los siguientes apartados:

**11. 1. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2015/2016.**

Se aprobó.

**11. 2. Comisiones de selección de plazas de profesorado contratado.**

Se aprobó.



### **11. 3. Permisos de Personal Docente.**

Se aprobó.

### **12. Aprobación, si procede, de la resolución complementaria de asignación individualizada a un miembro del PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.**

Se aprobó.

### **13. Ruegos y preguntas.**

Se expresan dos ruegos que hacen diversos Directores de Departamentos:

- Las plazas de asociado deben salir a concurso con el perfil adecuado de modo que los profesionales que se contraten puedan efectivamente impartir la docencia encomendada.
- El SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO no les recibe a pesar de las reiteradas peticiones de cita.

Se llama la atención sobre la preocupante situación la falta de profesores asociados para impartir las prácticas. Alerta del malestar de los profesionales que venían ejerciendo esta labor. El SR. RECTOR lamenta esta situación y confía en que el problema tenga pronto una solución.

Se expone que la CARM tiene una base de datos de revistas clínicas a la que no pueden acceder los investigadores de la UM. Ruega que se compartan con la CARM las bases de datos para que exista reciprocidad.

El SR. DIRECTOR DE LA EIDUM expone la petición de las Facultades que tienen su sede en el Campus de La Merced para que las tesis en exposición puedan ser consultadas en el mencionado Campus.

Por último, se pide un aplauso por la rápida celebración de la sesión del Consejo. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13'30 horas, se levantó la sesión.